



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 24/04/2014 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 24/04/2014 - Listado a 23 de Abril de 2014, a las 14:17

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 23 de abril de 2014 y finaliza el 24 de abril de 2014 a las 11:00 horas.

| FUNCIÓN | ESPECIALIDAD | Nº DE LISTA |
|---------|--------------------------------------|-------------|
| 0590003 | LATÍN | 10000500 |
| 0590005 | GEOGRAFÍA E HISTORIA | 10001460 |
| 0590006 | MATEMÁTICAS | 10001780 |
| 0590008 | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 10001110 |
| 0590017 | EDUCACIÓN FÍSICA | 10000510 |
| 0590061 | ECONOMÍA | 10000650 |
| 0591227 | SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS | 10000730 |
| 0592008 | FRANCÉS | 11000410 |
| 0594423 | PIANO | 10000670 |
| 0594433 | VIOLÍN | 09000240 |

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la



acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El jueves 24 de abril de 2014 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 23 de abril de 2014

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís